

<b>EXPEDIENTE DE INSPECCIÓN TÉCNICA DE EDIFICIOS (ITE)</b>		Ficha 14/14
 <b>CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA</b> Consejería de Fomento, Juventud y Deportes	<b><u>CERTIFICADO DE EFICIENCIA ENERGÉTICA</u></b>	

<b>DIRECCIÓN</b>	<b>CP</b>
------------------	-----------

Cuando el presente Informe tenga por objeto un edificio de **tipología residencial colectiva** (entendiendo por tal aquel que contenga más de una vivienda, sin perjuicio de que pueda contener, de manera simultánea, otros usos distintos del residencial) deberá adjuntarse como Parte III de este Informe, el **Certificado de Eficiencia Energética del Edificio**, con el contenido y mediante el procedimiento establecido para el mismo por la normativa vigente.

PROTECCIÓN DE DATOS: En virtud de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos personales facilitados podrán ser incorporados, para su tratamiento en un fichero automatizado de la Ciudad Autónoma de Melilla, para el ejercicio de funciones y competencias propias de esta Ciudad Autónoma. Los interesados podrán ejercer en cualquier momento los derechos establecidos en la citada Ley Orgánica.